

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario “Atlapexco Social y Humano” – Ejercicio Fiscal 2024

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario **Atlapexco Social y Humano**, ejercicio fiscal 2024.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Año 2025

1.3 Fecha de término de la evaluación: Año 2025

1.3 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Biól. Ricardo Redondo González

Unidad administrativa: Dirección de Planeación del Municipio de Atlapexco, Hidalgo.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia en el diseño, la planeación, la operación y los resultados del Programa Presupuestario Atlapexco Social y Humano correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con el propósito de identificar fortalezas y áreas de oportunidad que contribuyan a mejorar su desempeño, asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y fortalecer su orientación a resultados, en congruencia con la planeación municipal, estatal y nacional.



1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica de intervención del programa y su alineación con los objetivos de la planeación municipal.
- Evaluar la congruencia entre el diagnóstico del problema, los objetivos, los componentes y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Examinar los mecanismos de planeación, operación, seguimiento y evaluación del programa.
- Identificar áreas de mejora en el diseño y operación del programa que fortalezcan su impacto social.

1.7 Metodología:

- ✓ La evaluación se desarrolló bajo un **enfoque metodológico cualitativo**, con énfasis en el **análisis documental sistemático**, en estricto apego a los **Términos de Referencia** establecidos para la Evaluación de Consistencia y Resultados. Este enfoque permitió examinar de manera integral el diseño, la planeación, la operación, el seguimiento y los resultados del Programa Presupuestario *Atlapexco Social y Humano*.
- ✓ Para tal efecto, se realizó la **revisión y análisis de información normativa, programática y operativa**, incluyendo documentos de planeación estratégica, la Matriz de Indicadores para Resultados, informes de avance, lineamientos internos y demás instrumentos disponibles relacionados con la ejecución y el seguimiento del programa. Asimismo, se analizó información secundaria relevante con el fin de verificar la congruencia interna del programa y su alineación con los objetivos de la planeación municipal.

Instrumentos de Recolección de Información:

Revisión documental estructurada y análisis de información secundaria, conforme a los criterios metodológicos definidos en los Términos de Referencia.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los Hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa cuenta con un objetivo alineado a la atención de necesidades sociales y humanas del municipio; sin embargo, presenta áreas de oportunidad en la precisión del diagnóstico del problema público.
- La Matriz de Indicadores para Resultados requiere fortalecimiento para asegurar que los indicadores midan de manera adecuada los resultados esperados del programa.
- Se identificó la necesidad de formalizar mecanismos de planeación operativa y seguimiento que permitan una mejor trazabilidad de las acciones realizadas.
- No se cuenta con instrumentos sistemáticos para medir la satisfacción o percepción de la población beneficiaria.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ✓ El municipio cuenta con un Programa Presupuestario orientado a la atención de dimensiones sociales y humanas prioritarias, lo que permite incidir en problemáticas relevantes para el bienestar de la población.
- ✓ Existencia de voluntad institucional y capacidad organizativa para reconocer los resultados de la evaluación y atender las recomendaciones emitidas, como parte de un proceso de mejora continua.

2.2.2 Oportunidades:

- ✓ Los resultados de la evaluación representan una herramienta estratégica para fortalecer la planeación, el diseño y la orientación a resultados del programa.
- ✓ Posibilidad de incorporar mejores prácticas en materia de monitoreo y evaluación del desempeño, fortaleciendo el uso de indicadores y la toma de decisiones basada en evidencia.

2.2.3 Debilidades:

- ✓ Insuficiencia del diagnóstico socioeconómico que sustente de manera integral la identificación del problema público y la focalización de la población objetivo.
- ✓ Áreas de oportunidad en la definición, claridad y medición de los indicadores de desempeño, lo que limita la adecuada evaluación de los resultados del programa.
- ✓ Ausencia de instrumentos sistemáticos para medir la satisfacción y percepción de la población atendida, lo cual restringe la retroalimentación sobre la calidad y pertinencia de las acciones implementadas.

2.2.4 Amenazas:

- ✓ Restricciones presupuestarias que podrían limitar la implementación oportuna de las acciones de mejora derivadas de la evaluación.
- ✓ Variaciones en el contexto social y económico del municipio que incidan en la demanda de los servicios del programa y en la magnitud del problema público atendido.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Atlapexco Social y Humano permitió constatar que el programa cuenta con una orientación social pertinente y alineada a las prioridades del municipio, lo que constituye una base relevante para la atención de necesidades sociales y humanas de la población. No obstante, el análisis evidenció áreas de oportunidad en el diseño, la planeación y los mecanismos de seguimiento y evaluación, que limitan la adecuada medición de los resultados y el impacto del programa.

Los hallazgos de la evaluación ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la lógica de intervención del programa, mejorar la calidad de los instrumentos de planeación y consolidar un enfoque de gestión orientado a resultados. En este sentido, la evaluación se constituye como un insumo estratégico para la toma de decisiones, al proporcionar evidencia objetiva que permitirá impulsar acciones de mejora y promover la mejora continua del desempeño institucional.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Actualizar el diagnóstico del programa: Fortalecer el diagnóstico del problema público mediante la incorporación de información socioeconómica y territorial actualizada, con el fin de sustentar adecuadamente la definición del problema, la identificación de la población objetivo y la focalización de las intervenciones del programa.
2. Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Revisar y actualizar la MIR del programa conforme a los criterios metodológicos oficiales, asegurando que los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades sean claros, relevantes y medibles, y que reflejen de manera adecuada los resultados esperados del programa.
3. Elaborar un Plan Anual de Trabajo (PAT) alineado al programa: Formular y formalizar un Plan Anual de Trabajo que articule los objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma del programa, en congruencia con la MIR actualizada, con el propósito de fortalecer la planeación operativa y el seguimiento de las acciones implementadas.
4. Implementar instrumentos de medición de satisfacción y percepción: Diseñar y aplicar instrumentos sistemáticos que permitan medir la satisfacción y percepción de la población beneficiaria respecto a las acciones del programa, incorporando la retroalimentación ciudadana como un elemento clave para la mejora de la calidad y pertinencia de las intervenciones.
5. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación: Consolidar los mecanismos de monitoreo del programa mediante la elaboración de reportes periódicos de avance físico y de resultados, que faciliten la toma de decisiones, el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora y la rendición de cuentas.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Ángel Vargas Cortes

4.2 Cargo: Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece: Consultoría Empresarial, Contadores Certificados y Abogados.

4.4 Principales colaboradores: María Pilar Gutiérrez Hernández

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: admon@contadorescertificados.com

4.6 Teléfono: 771 702 8683

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Presupuestario Atlapexco Social y Humano

5.2 Siglas: DH

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Municipio de Atlapexco, Hidalgo – Dirección de Planeación

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Cultura y Desarrollo Humano



6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa:

6.1.2 Invitación a tres _____

6.1.3 Licitación Pública Nacional _____

6.1.4 Licitación Pública Internacional _____

6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

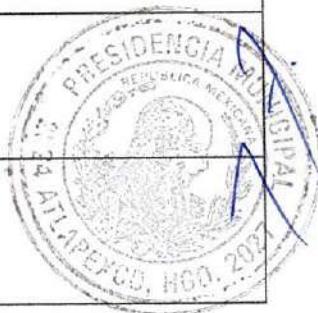
Dirección de Planeación Municipal

6.3 Costo total de la evaluación:

\$31,320.00 (Conforme al contrato y cotización autorizada)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos municipales



7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

La evaluación será difundida a través del portal oficial del Ayuntamiento de Atlapexco, Hidalgo, en el apartado de transparencia y evaluación del desempeño.

7.2 Difusión en internet del formato:

El presente formato de difusión será publicado en el portal institucional del municipio, como parte de las acciones de transparencia y rendición de cuentas.



8. Unidades y Responsables que Participaron

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre del funcionario(a):	C. Carmina Martínez Álvarez
Unidad administrativa:	Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Área:	Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Teléfono:	7717221730
Correo Electrónico:	culturadesarrollohumano2027@gmail.com

Responsable de Planeación, Evaluación o Seguimiento Municipal:

Nombre del funcionario(a):	Lic. Ricardo Redondo Gonzalez
Unidad administrativa:	Dirección de Planeación
Área:	Dirección de Planeación
Teléfono:	7711893358
Correo Electrónico:	atlapexco.pln@gmail.com

Enlace de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del funcionario(a):	Lic. Sergio Hernández Castillo
Unidad administrativa:	Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Área:	Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Teléfono:	7711814971
Correo Electrónico:	ateyc_mina@hotmail.com

Órgano Interno de Control

Nombre del funcionario(a):	Dr. Sinuhé Leines Ramírez
Unidad administrativa:	Órgano Interno de Control
Área:	Órgano Interno de Control
Teléfono:	7716291249
Correo Electrónico:	atlapexcoc@gmail.com

9. Firmas de Validación

Responsable del Programa Presupuestario Evaluado:

Nombre: C. Carmina Martínez Álvarez

Cargo: Directora de Cultura y Desarrollo Humano

Área: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano

Firma: 

Responsable de Planeación, Evaluación o Seguimiento Municipal:

Nombre: Lic. Ricardo Redondo González

Cargo: Director de Planeación

Área: Dirección de Planeación

Firma: 



Enlace de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre: Lic. Sergio Hernández Castillo

Cargo: Auxiliar

Área: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano

Firma: 



Órgano interno de Control

Nombre: Dr. Sinuhé Leines Ramírez

Cargo: Titular del Órgano Interno de Control

Área: Órgano Interno de Control

Firma: 



Vo. Bo.

Ing. Juan de Dios Nochebuena Hernández

Presidente Municipal Constitucional

de Atlapexco, Hidalgo

Firma: 